

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13390 *Resolución de 30 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), Patronato de la Residencia Riosol, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 195, de 13 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Siete plazas de personal laboral de Cuidador Gerocultor, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Monzón, 30 de octubre de 2017.–La Presidenta del Patronato Municipal de la Residencia Riosol, Alicia Moli Gías.